

comision, si faltaren a su compromiso.
lo que oydo por los señores que componian
esta reunion, no solo conformidad en
su aceptacion; y por consiguiente su
la lebanto; y firmo con el Sr. M. de
que Certifico en la lebanto = vale =

Marieno Armo
y firmo

Estevan Pina

Juan G. Vaquer
Pis.

Reunion extraordinaria de 20 de Mayo

En la villa de Calagunda a treinta de Mayo de
mil ochocientos cincuenta y quatro; Estando juntos en
virtud de citacion antes en sesion extraordinaria
los Srs. M. de Cort. Presidente, M. de Cort. de M. de Cort.
Regidores, y Jueces individuales de la Junta m. de Cort.
tribunal de la villa que han concurrido, se
trato y acordo lo siguiente

Se tubo presente en esta Ayuntamiento lo adelantado del tiempo sin haber podido principiar el Repartimiento de Contribuciones del presente año, por no haberse concluido los puntos la mudacion de picas de este termino; pero que estando proxima la conclusion se hacia indispensable se principiaran los trabajos de dicho repartimiento por los señores ya mudados; que haciendo el caso algunos de los señores eligidos al efecto por sus arbitrios, p. que por esta falta no se demore a quella operacion, se nombraron de nuevo a D. Juan Cam...